

# Departamento Administrativo Nacional de Estadística



## Producción Estadística PES

Dirección de Metodología y Producción Estadística / DIMPE

### FICHA METODOLÓGICA ENCUESTA ANUAL MANUFACTURERA - EAM

May/2020

	<b>FICHAMETODOLÓGICAENCUESTAANUAL MANUFACTURERA - EAM</b>	<b>CÓDIGO: DSO-EAM-FME-001</b> <b>VERSIÓN: 10</b> <b>FECHA: 7/May/2020</b>
		PROCESO: Producción Estadística

<b>Nombre de la operación estadística y sigla:</b> ENCUESTA ANUAL MANUFACTURERA - EAM	
<b>Entidad responsable:</b> Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE	
<b>Tipo de operación estadística:</b> La operación estadística que se desarrolla es de tipo censo.	
<b>Antecedentes</b>	La EAM se inició en 1955. A través del desarrollo de la operación estadística, se han llevado a cabo ajustes a la metodología, con el objeto de que se mantenga actualizada y acorde con los cambios e innovaciones que se generan en el sector. En 1992, se hizo una revisión general de la operación estadística, con el propósito de establecer una comunicación más clara y ágil con los industriales y facilitar el diligenciamiento de los formularios, a través del lenguaje contable del Plan Único de Cuentas- PUC, establecido por la Superintendencia de Sociedades. Para la Encuesta del 2000, se dieron algunos cambios en el formulario, en la aplicación de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas revisión 3, elaborada por Naciones Unidas y Adaptada para Colombia por el DANE - CIU Rev. 3 A.C. para actividades y la Clasificación Central de Productos versión 1, Adaptada para Colombia - CPC Ver. 1.0 A.C. para productos sin cambiar sustancialmente la estructura de la EAM. Con la difusión de las cifras referentes al año 2013 se oficializo la implementación de la CIU Rev.4 Adaptada para Colombia y la Clasificación Central de Productos CPC Ver. 2.0. Adaptada para Colombia.
<b>Objetivo general</b>	Obtener información básica del sector manufacturero, que permita el conocimiento de su estructura, características y evolución.
<b>Objetivos específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar las características del marco muestral para las operaciones estadísticas que se llevan a cabo en el sector manufacturero.</li> <li>• Obtener los indicadores económicos del sector.</li> <li>• Determinar la composición de la producción y el consumo de materias primas en el sector.</li> <li>• Obtener la distribución regional, la concentración o dispersión geográfica de la actividad manufacturera.</li> <li>• Generar las estadísticas básicas para el cálculo de los agregados económicos de las cuentas nacionales.</li> </ul>
<b>Alcance temático</b>	Identificación del comportamiento del sector manufacturero por grupos a 3 dígitos que comprende las actividades homogéneas por grupo de producción; e identificación de las actividades manufactureras específicas (agrupadas a 4 dígitos-base industrial) de acuerdo con su producción según la CIU Rev. 4 A.C. y la Clasificación Central de Productos CPC Ver. 2.0.
	<b>Industria:</b> las actividades de las unidades estadísticas que se dedican a la transformación física o química de materiales, sustancias y componentes, en productos nuevos; el trabajo se puede realizar con máquinas o a mano, y en una fábrica o a domicilio.

<p><b>Conceptos básicos</b></p>	<p><b>Establecimiento Industrial:</b> combinación de actividades y recursos que de manera independiente realiza una empresa o parte de una empresa, para la producción del grupo más homogéneo posible de bienes manufacturados, en un emplazamiento o desde un emplazamiento o zona geográfica y de la cual se llevan registros independientes sobre materiales, mano de obra y demás recursos físicos que se utilizan en el proceso de producción y en las actividades auxiliares o complementarias, entendiéndose como actividades auxiliares las que proveen bienes o servicios que no llegan a ser incorporadas en el producto terminado y que se toman como parte de las labores y recursos del establecimiento.</p> <p><b>Producción Bruta:</b> el valor de la producción bruta es igual al "Valor de todos los productos manufacturados por el establecimiento" más los "Ingresos por subcontratación industrial realizados para otros", más el "Valor de la energía eléctrica vendida", más el valor de los ingresos causados por CERT y/o subvenciones causadas en el año, más el "Valor de las existencias de los productos en proceso de fabricación al finalizar el año", menos el "Valor de los productos en proceso de fabricación al iniciar el año", más el valor generado por el alquiler de bienes producidos y la instalación, mantenimiento y reparación de productos fabricados por el establecimiento.</p> <p><b>Consumo Intermedio:</b> representa el valor de los bienes y servicios no durables utilizados como insumos en el proceso de producción para elaborar otros bienes y servicios.</p> <p><b>Valor Agregado:</b> es el total de los ingresos recibidos por el uso de los factores productivos participantes en el proceso de producción. Se calcula como la diferencia entre producción bruta y consumo intermedio.</p>
<p><b>Variables</b></p>	<p><b>Variable de clasificación:</b> actividad económica con base en las clases (4 dígitos) CIIU Rev. 4 A.C.</p> <p><b>Variables de análisis:</b> número de establecimientos, personal ocupado, sueldos y salarios, prestaciones sociales causadas, producción bruta, consumo intermedio, valor agregado, costos y gastos indirectos de fabricación, gastos de administración y ventas, consumo de energía eléctrica, variación de inventarios, inversión bruta y neta, valor en libros de los activos fijos, producción, ventas y existencias en el año, compra y consumo de materias primas</p>
<p><b>Indicadores</b></p>	<p>En la Encuesta Anual Manufacturera existen variables principales con las cuales se construyen indicadores como producción bruta, consumo intermedio y valor agregado.</p>
<p><b>Parámetros</b></p>	<p>Encuesta por censo, está conformada por los establecimientos que se definen como industriales y que funcionan en el país, según CIIU Rev.4 A.C., estos deben tener diez o más personas ocupadas o un valor de producción superior al estipulado anualmente con el Índice de Precios del Productor (IPP).</p>
<p><b>Estándares estadísticos empleados</b></p>	<p>CIIU Rev. 4 A.C. para actividades y la Clasificación Central de Productos versión 2, Adaptada para Colombia - CPC Ver. 2.0 A.C.</p>
<p><b>Universo de estudio</b></p>	<p>Está constituido por la totalidad de los establecimientos industriales que funcionan en el país y que son reconocidos como tal por la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU) Revisión 4 Adaptada para Colombia; éstos deben tener diez o más personas ocupadas o un valor de producción superior al estipulado anualmente.</p>
<p><b>Población objetivo</b></p>	<p>Encuesta por censo, está conformada por los establecimientos que se definen como industriales y que funcionan en el país, según CIIU Rev.4 A.C., estos deben tener diez o más personas ocupadas o un valor de producción superior al estipulado anualmente con el Índice de Precios del Productor (IPP).</p>
<p><b>Unidades estadísticas</b></p>	<p><b>Unidad de observación</b> La unidad de observación y análisis es el establecimiento industrial. La unidad informante es la Empresa.</p> <p><b>Unidad de muestreo</b> No aplica, la operación estadística que se desarrolla es de tipo censo.</p> <p><b>Unidad de análisis</b> El establecimiento industrial.</p>
<p><b>Marco (censal o muestral)</b></p>	<p>El directorio base de fuentes a investigar se constituye a partir del directorio actualizado de la encuesta del año inmediatamente anterior y está conformado por los establecimientos que rindieron la información, aquellos que no y que presentaron novedades de inactividad o sin localizar en el momento de la notificación. No entran en esta base los establecimientos que en el año anterior se liquidaron o cambiaron de sector económico. Adicionalmente, durante el transcurso del operativo se incluyen los establecimientos que cumplen con los requisitos de inclusión y que se detectan a través de la mini encuesta del DANE, obtienen de directorios de Cámaras de Comercio, gremios y agremiaciones.</p> <p>La EAM es una operación estadística de carácter censal; tomo como marco de referencia el Censo Económico de 1954 y posteriormente los realizados en 1970 y 1990, con el fin de actualizar la cobertura y la conformación del directorio industrial, las nomenclaturas, conceptos utilizados y variables económicas a medir. Además, a partir de 1985, en los primeros meses de cada año, se realiza una mini-encuesta, la cual tiene como finalidad, captar los nuevos establecimientos industriales que entran al sector y que cumplen con los requisitos básicos para que hagan parte de esta operación estadística.</p>

<b>Fuentes</b>	Primarias: Establecimientos industriales.
<b>Tamaño de muestra (si aplica)</b>	N.A. La operación estadística que se desarrolla es de tipo censo
<b>Diseño muestral (si aplica)</b>	N.A. La operación estadística que se desarrolla es de tipo censo.
<b>Precisión (si aplica)</b>	N.A. La operación estadística que se desarrolla es de tipo censo.
<b>Mantenimiento de la muestra (si aplica)</b>	N.A. La operación estadística que se desarrolla es de tipo censo.
<b>Información auxiliar</b>	N.A. La operación estadística que se desarrolla es de tipo censo.
<b>Cobertura geográfica</b>	Nacional para los establecimientos industriales que cumplen con los requisitos de inclusión definidos en el marco de la operación estadística.
<b>Periodo de referencia</b>	La EAM se realiza anualmente tomando como periodo de referencia el año económico inmediatamente anterior al de la recolección. Este se denota con t-1.
<b>Periodo y periodicidad de recolección</b>	Seis meses de recolección (paralelamente con la crítica, captura y validación) en el año siguiente al de referencia (t).
<b>Método de recolección o acopio</b>	Para recolectar la información se cuenta con tres alternativas: aplicativo, plantilla y formulario. Todos, están compuestos por: un formulario para establecimiento (I) y uno a manera de resumen para empresa (sumatoria de establecimientos) (E). Estos van prediligenciados con la identificación del establecimiento industrial, actividad económica CIIU Rev 4 A.C., inventarios, productos y materias primas en CPC Ver. 2.0. A.C. Para su correcto autodiligenciamiento, se elaboran sus respectivos manuales.
<b>Desagregación de resultados</b>	<b>Desagregación geográfica</b> Se produce información a nivel nacional, departamental y por áreas metropolitanas. <b>Desagregación temática</b> La información se presenta de acuerdo a los subsectores de industria definidos por la CIIU Rev.4 A.C., escalas de personal ocupado, escala de valor de producción y organización jurídica de los establecimientos.
<b>Frecuencia de entrega de resultados</b>	Anual.
<b>Periodos disponibles para los resultados</b>	<b>Macrodatos</b> En medio magnético de 1975 a 2007. Metodologías, formularios, diccionario de variables por año desde 1995. <b>Microdatos anonimizados</b> Bases anonimizadas desde el año 1992.
<b>Medios de difusión y acceso</b>	Tabulados, anuarios, boletín de prensa, medio magnético e internet página del DANE. <a href="http://www.dane.gov.co">http://www.dane.gov.co</a>

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
7	29/Ago/2013	Actualización del documento
8	11/Sep/2017	Actualización ficha metodológica definiciones, definidas por la CIIU Rev.4 A.C., escalas de personal ocupado, escala de valor de producción y organización jurídica de los establecimientos.
9	30/Ene/2020	Unificación de los objetivos de la operación estadística.
10	07/May/2020	Se realiza actualización documental de acuerdo con las guías establecidas en concordancia con el modelo GSBPM.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<b>Nombre:</b> Solangel Escobar Riaño <b>Cargo:</b> Profesional Especializado <b>Fecha:</b> 07/May/2020	<b>Nombre:</b> Daniela Perez Otavo <b>Cargo:</b> Profesional Especializado <b>Fecha:</b> 07/May/2020  <b>Nombre:</b> Antonio Jose Avendano <b>Cargo:</b> Director Técnico <b>Fecha:</b> 07/May/2020	<b>Nombre:</b> Ricardo Valencia Ramirez <b>Cargo:</b> Subdirector del Departamento <b>Fecha:</b> 07/May/2020

Si este documento es impreso se considera copia no controlada